



C I R C U L A R CSJATC23-170

Fecha: miércoles, 27 de septiembre de 2023

Para: DESPACHOS DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO

Asunto: INFORME DE GESTION DE LOS JUZGADOS CREADOS ACUERDO PCSJA22-12028 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Por medio de la presente, nos permitimos solicitarles un informe de gestión de las actividades realizadas hasta la fecha. Este informe, deberá indicar si ya fueron recibidos efectivamente los procesos que fueron objeto de redistribución por parte de los despachos antiguos, así como el reparto recibido desde su implementación, las salidas efectivas y el estado actual de los procesos.

La respuesta de este informe debe ser enviada a más tardar el día 02 de octubre de 2023 al correo electrónico **mecsjatlantico@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Cordialmente,

CLAUDIA EXPOSITO VELEZ
Presidente Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico.

CREV/NMC

Firmado Por:
Claudia Regina Exposito Velez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **beea6d36f21d7c298cdcfed30c4d0b74a3ff760a2593227fea3fc41f140ea1b0**

Documento generado en 27/09/2023 03:12:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>